

## SUMARIO

### RECTORADO

- Cese 3

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Depósito de Tesis Doctorales 3

### FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Convocatoria de ayudas complementarias para el fomento de la movilidad e internacionalización de los estudiantes de programas de doctorado de la Facultad de Geografía e Historia. (Propuesta aprobada en Comisión Permanente de 7 de mayo de 2015) 4

### CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 7
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia 11
- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización 12

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 13

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 14

### ANEXOS

- Publicación de Anexo a este número del BICI con la "Normativa transitoria y disposiciones específicas para la tramitación y presentación de tesis doctorales por lo doctorandos que, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, deban realizar la lectura y defensa de su tesis antes de fechas determinadas"

15

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### RECTORADO

#### 1.- Cese

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA M. LAURA QUINTANILLA COBIÁN**, a petición propia, como Secretaria del Máster en “Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud”, con efectos de 12 de marzo de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de mayo de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

#### 2.- Depósito de Tesis Doctorales

##### Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del anterior número del BICI.

- **AUTOR/A: D. Javier PÁEZ GALLEGO**  
TESIS: “ESTILO DE TOMA DE DECISIONES Y AXIOMAS QUE ESTRUCTURAN EL SISTEMA DE VALORES DE LOS ADOLESCENTES”.  
DIRECTOR/A: D. Ángel DE JUANAS OLIVA  
DEPARTAMENTO: Teoría de la Educación y Pedagogía Social  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 12/mayo/2015  
FIN DEPÓSITO: 29/mayo/2015

**La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:**

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22985699&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL)
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## **SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS.**

### **FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

#### **3.- Convocatoria de ayudas complementarias para el fomento de la movilidad e internacionalización de los estudiantes de programas de doctorado de la Facultad de Geografía e Historia. (Propuesta aprobada en Comisión Permanente de 7 de mayo de 2015)**

##### **Decanato de la Facultad**

Dentro del conjunto de actuaciones destinadas a la promoción de la investigación, movilidad e internacionalización de los doctorandos de la Facultad de Geografía e Historia, este Decanato ha resuelto publicar la siguiente convocatoria de ayudas complementarias para estancias breves en el extranjero, con el objeto de fomentar una formación de calidad y de ampliar sus horizontes investigadores.

#### **1. Objeto de la convocatoria**

Ampliar la formación investigadora y progresar en la elaboración de la Tesis Doctoral, a través de la realización de seminarios o cursos, consulta de fondos bibliográficos o documentación, aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales, u otras actividades en universidades o centros de investigación en el extranjero que amplíen la formación investigadora de los estudiantes de los programas de doctorado.

#### **2. Destinatarios**

Estudiantes de los programas de Doctorado del Real Decreto 778/1998, Real Decreto 1393/2007 y Real Decreto 99/2011.

#### **3. Número de ayudas y dotación**

Se convocan 3 ayudas con una dotación de 1.600 euros cada una de ellas, destinadas a compensar los gastos debidamente justificados y con soporte documental generados durante el periodo de estancia.

#### **4. Duración**

A partir de la fecha de matriculación, los doctorandos podrán acceder a esta convocatoria cuando haya transcurrido la mitad del tiempo total asignado para la realización de la Tesis, en función de la dedicación, total o parcial, a la que se hayan acogido. Las estancias tendrán una duración no inferior a tres meses para los doctorandos que hayan optado por la realización de la Tesis Doctoral a tiempo completo. En el caso de dedicación a tiempo parcial, la duración de la estancia podrá fraccionarse en tres salidas con un mínimo de un mes en cada una de ellas. Las estancias tendrán que realizarse durante los cursos académicos 2014/15 o 2015/16.

#### **5. Presupuesto**

La dotación presupuestaria prevista para esta convocatoria correrá a cargo de la Facultad y asciende a un máximo de 4800 euros.

#### **6. Criterios de selección**

Es requisito imprescindible para concurrir a esta convocatoria tener matriculada la Tesis Doctoral en alguno de los Programas de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED.

La valoración de las solicitudes se realizará atendiendo a los siguientes criterios aplicados en el orden que se cita a continuación:

- A. Informe del solicitante con un plan de trabajo detallado de las actividades (hasta 4 puntos)
- B. Curriculum vitae del solicitante (hasta 6 puntos)
  - 1. Expediente del Máster o del Doctorado hasta 1,5 puntos.
  - 2. Congresos internacionales hasta 1,5 puntos.
  - 3. Congresos nacionales hasta 1 punto.
  - 4. Publicaciones (artículos en revistas indexadas, capítulos de libro y libros completos) hasta 1,5 puntos.
  - 5. Otros méritos de investigación hasta 0,5 puntos.

Se valorará muy favorablemente la acreditación de conocimientos del idioma correspondiente al país en que se encuentre el centro de investigación para el que se solicita la ayuda.

### **6. Formalización de solicitudes**

El impreso de solicitud de ayuda para estancias en otros centros de investigación se publica como Anexo I a esta convocatoria y debe presentarse acompañado de la siguiente documentación:

- 1. Informe del director de tesis en el que se justifique la estancia del doctorando y la relevancia de la institución receptora en relación con el tema de investigación.
- 2. Documento sellado de aceptación de la institución receptora con firma del investigador responsable.
- 3. Curriculum vitae del solicitante en el que se especifiquen los siguientes apartados: datos personales, expediente académico de Posgrado (Máster o DEA), publicaciones, congresos y otros méritos.
- 4. Informe del doctorando en el que se especifique el plan de trabajo en la Institución receptora siguiendo el siguiente esquema:
  - a. Estado previo de su investigación.
  - b. Objetivos que se propone alcanzar mediante la estancia en el centro.
  - c. Grupos de trabajo, seminarios y congresos en los que desea participar.
  - d. La bibliografía tanto consultada como pendiente de consulta.

El plazo de presentación de solicitudes será desde la fecha de publicación de la convocatoria en el BICI hasta el 30 de mayo de 2015 (ambos inclusive).

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico: [secretaria.geo-hist@adm.uned.es](mailto:secretaria.geo-hist@adm.uned.es)

### **7. Documentación acreditativa**

- a) En un plazo máximo de 10 días una vez concluida la estancia, los beneficiarios deben acreditar su realización, presentando en la dirección de correo electrónico anterior una certificación del responsable del centro, donde conste expresamente el día de inicio y de finalización de la misma, así como de las labores realizadas.
- b) A lo largo del mes siguiente tras regresar de la estancia, los beneficiarios deberán presentar una memoria de resultados con el visto bueno del director de la tesis y un plan de difusión de los mismos, que incluya una publicación en una revista científica.
- c) En caso de no poder justificar su estancia, o no presentar la documentación mencionada en los dos puntos anteriores, el beneficiario no recibirá la ayuda.

### **8. Pago de las ayudas**

En el plazo máximo de un mes, una vez finalizada la estancia, el beneficiario deberá presentar en la Secretaría Académica de la Facultad, los documentos originales acreditativos de los gastos en que se hubiera incurrido durante la misma. Entre los gastos contemplados se encuentran los de locomoción, alojamiento, así como aquellos directamente relacionados con las actividades

investigadoras realizadas (inscripción a cursos, seminarios, congresos, accesos a bibliotecas, etc.) En ningún caso podrán abonarse gastos de manutención. El importe a percibir será el debidamente justificado con el límite máximo de los 1.600 euros establecidos para cada ayuda.

#### **8. Resolución y publicación**

La resolución de concesión de estas ayudas será adoptada por la Comisión de Investigación de la Facultad de Geografía e Historia antes del 30 de junio de 2015 y será publicada en el tablón de anuncios y la página web de la misma.

#### **9. Recursos**

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si bien las evaluaciones de las solicitudes serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

El Anexo I (impreso de solicitud de las ayudas) se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2014-2015/150518/31-0sumario.htm>

## SECCIÓN III. VARIOS

### CONVOCATORIAS

#### 4.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

##### COIE

El Centro de Orientación, Información y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 38 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en <http://coie.uned.es/6045>

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00h a 14.00 h y de 16.00h a 18.00h. Estamos en c/ Bravo Murillo, 38 2ª planta 28015, Madrid. Para orientaciones personalizadas es necesario solicitar cita en el 91 398 75 18. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter

#### ▼ BECA SCHWARZMAN PARA MÁSTER EN CHINA

**Objeto:** El programa de becas llevado a cabo por Schwarzman Scholars, es la oportunidad para que los estudiantes destacados de todo el mundo, puedan desarrollar sus habilidades de liderazgo y aumentar sus redes profesionales. Realizando un Máster de un año en la Universidad de Tsinghua en Beijing - una de las universidades más prestigiosas de China.

Los participantes del programa ampliarán su comprensión del mundo y así se preparará a los líderes mundiales del futuro. Los estudiantes seleccionados vivirán y estudiarán durante un año en el campus de Schwarzman College, con todos los costos cubiertos por la beca. Todas las clases se dictarán en inglés.

El programa cuenta con 3 licenciaturas para que el estudiante elija:

- Política Pública
- Economía y Negocios
- Estudios Internacionales

#### **Requisitos:**

Los requisitos para acceder a una Beca Schwarzman son:

- Licenciatura o primer grado de un colegio o universidad acreditada o su equivalente.
- Los solicitantes que actualmente están inscritos en programas de licenciatura deben estar en camino de completar con éxito todos los requisitos de grado antes de la orientación que comienza en julio de 2016.
- Los solicitantes deben tener al menos 18 y no deben pasar de los 29 años de edad a partir del 30 de junio 2016.

Todas las clases se dictarán en inglés, por lo que es requisito indispensable que cuenten con un sólido manejo del idioma. Si la lengua materna del solicitante no es el inglés, se deberá presentar junto a la inscripción, resultados de exámenes de inglés.

Las opciones de pruebas aceptables son:

- TOEFL PBT
- TOEFL IBT
- IELTS
- PTE Academic

Este requisito se puede obviar si los solicitantes han estudiado en una Institución Universitaria donde el idioma de instrucción sea el inglés o en una institución ubicada en un país angloparlante.

**Dotación:**

Los seleccionados para acceder a unas de las Becas Schwarzman recibirán como beneficios:

- Cuota del curso
- Viaje de estudios por el país
- Matricula
- Alojamiento
- Traslado hacia Beijing, al principio y al final del año académico
- Libros y materiales requeridos para el curso
- Portátil Lenovo y smartphone
- Seguro de salud
- Estipendio mensual

**Presentación de solicitudes:** Hasta el 1 de octubre de 2015,

**Más información:** La inscripción al programa se realiza mediante la página del programa.

Documentación que debe presentar el candidato:

- Carta personal de un máximo de 750 palabras describiendo el interés profesional y como la beca Schwarzman le ayudará a cumplir con sus metas profesionales.
- Ensayo sobre liderazgo de un máximo de 500 palabras, describiendo un claro ejemplo en donde el postulante practica el liderazgo.
- Curriculum Vitae
- Expediente académico completo traducido al Inglés.
- 3 cartas de recomendación. Al menos una de las cartas debe ser redactada por alguien que haya tenido trato personal con el postulante y pueda describir el potencial de liderazgo de este.

**Por más información vea la convocatoria completa:** <http://schwarzmanscholars.org/admissions/eligibility>

**▼ BECAS DEL GOBIERNO DE JAPÓN**

**Objeto:** El Gobierno de Japón a través de su Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología (MEXT), lanza una convocatoria de becas internacionales para estudiantes que deseen estudiar cursos de postgrado en universidades Japonesas. Los becarios tendrán todos los costos cubiertos, desde el traslado hasta el pago de la matrícula de la universidad.

El campo de estudio que podrá elegir el estudiante, será de acuerdo a la especialización con la cual provenga de la Universidad. Por otra parte, los campos de estudio elegidos deberán estar relacionados a temas que los solicitantes podrán estudiar en investigaciones durante los cursos de posgrado en las universidades japonesas

**Destinatarios:** Los requisitos para acceder a una beca del gobierno de Japón son:

- Nacionalidad: Podrán postularse quienes tengan la nacionalidad de un país que mantenga relaciones diplomáticas con Japón.
- Edad: Deberán haber nacido a partir del 2 de abril de 1981.

- Idioma: Los solicitantes deberán mostrar su interés en aprender el idioma japonés, su interés por Japón y en profundizar sus conocimientos sobre Japón en general después de su llegada, así como comprometerse en su investigación y estudio a la vez que en adaptarse a su vida en Japón.

**Dotación:** Las becas del gobierno de Japón otorgarán mensualmente:

- Estudiante investigador: 143.000 yenes
- Estudiantes en cursos de máster o de especialización profesional: 144.000 yenes
- Estudiantes en cursos de doctorado: 145.000 yenes

Los becarios tendrán cubiertos los costos del billete de avión entre España y Japón. Además el gobierno de Japón cubrirá los gastos de matriculación, clases y examen de ingreso en la universidad.

**Plazo de presentación:** 29 de mayo de 2015.

**Lugar y plazo de presentación de solicitudes:**

La Embajada de Japón en España llevará a cabo la preselección de candidatos. Criterios a tener en cuenta para la preselección:

- Demostrar un buen nivel académico en la universidad (puntuación media mínima requerida de 6,5/10).
- Detallar el proyecto que desea llevar a cabo, así como la especialidad de su campo de estudio.
- Exámenes escritos: Deben superar la puntuación mínima requerida en japonés ó en inglés.
- Entrevista personal: El solicitante deberá mostrar su compromiso en llevar a cabo su proyecto en Japón y que ha recopilado información de universidades japonesas. Asimismo, el solicitante deberá demostrar que tiene la suficiente capacidad, en japonés o en inglés, para comunicarse con su tutor en Japón. Si el solicitante desea investigar en un área que exija un mayor conocimiento de japonés, deberá mostrar sus conocimientos de este idioma en el transcurso de la entrevista.

El estudiante que resulte preseleccionado deberá contactar directamente con la universidad en Japón que haya elegido para obtener su admisión como estudiante regular o como estudiante investigador, o una carta provisional de aceptación como estudiante investigador hasta el 31 de agosto de 2015

Las solicitudes para esta beca se presentarán en el Registro de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Av. Reyes Católicos, 4 28040 MADRID)

**Para más información vea la convocatoria completa:**

<http://www.es.emb-japan.go.jp/estudios/becasembajada/monbukagakusho/graduados.html>

▼ BECAS PARA EXTRANJEROS DEL GOBIERNO DE MÉXICO

**Objeto:** La Secretaría de Relaciones Exteriores de México realiza un llamado a extranjeros para su convocatoria "Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros 2016". Las becas son para cursar estudios de máster, doctorado e investigaciones de postgrado así como programas de movilidad estudiantil de licenciatura y posgrado. Las becas cubrirán todos los gastos del programa además del traslado del postulante hasta México.

**Requisitos para acceder a las Becas para extranjeros:**

- El postulante deberá contar con el título de licenciatura, maestría o doctorado según el curso por el que haya pedido la beca.
- Se exige un promedio mínimo de 8.0 en escala del 0 al 10, o su equivalente, en el último grado de estudio.

- Al momento de solicitar la beca, el estudiante debe haber sido aceptado en alguna de las instituciones mexicanas que forman parte de la convocatoria.

Estar matriculado durante el curso 2014-2015 en una universidad española, en estudios de master, grado, ingeniero superior, arquitecto, ingeniero técnico o arquitecto técnico.

**Dotación:**

Las becas cubrirán los costos de inscripción y matrícula del programa que el solicitante haya elegido. Además de brindar un estipendio mensual según el curso que vaya a realizar durante su estadía en México. Los billetes de avión desde España a México serán cubiertos por la beca, así como el traslado si la institución académica queda fuera de Ciudad de México.

Estipendio mensual de \$8,412.00 pesos para:

- Becas de movilidad a nivel licenciatura
- Especialidad y Maestría
- Estudios de español y cultura mexicana

Estipendio mensual de \$10,515.00 pesos para:

- Doctorado
- Investigación doctoral, estancias postdoctorales
- Especialidades y subespecialidades médicas

**Lugar y plazo de presentación de solicitudes:** Hasta 15 de agosto de 2015.

El trámite de la beca deberá realizarse ante la Embajada de México localizada en el país de origen. Para solicitar la beca se requiere la siguiente documentación:

- Postulación oficial del gobierno.
- Formato de solicitud.
- Ensayo explicando las razones de porque realizar los estudios o la investigación en México.
- Currículum vitae (máximo 3 cuartillas).
- Carta de aceptación académica de la institución mexicana receptora, firmada por una autoridad responsable.
- Copia del título profesional del último grado de estudios.
- Copia del certificado del último grado de estudios cursado que acredite un promedio mínimo de 08/10.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia del pasaporte.
- Certificado médico original.
- 4 fotografías recientes, originales (no impresiones digitales), de frente y con fondo blanco, de 3cm x 3cm. Deberán entregarse con su nombre y nacionalidad al reverso.

**Para las becas de movilidad:** Comunicación emitida por la institución de origen en la que se comprometen a convalidar los créditos educativos de las materias o estudios que serán cursados en México.

**Para estancias de investigación:** Copia de la constancia académica que acredite que concluyó o que se encuentra inscrito en un programa de maestría o doctorado..

**Más información:** <http://amexcid.gob.mx/images/stories/becas/2015-Extranjeros/general/espanol/condiciones-generales-2016-2.pdf>

**5.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.****▼ AYUDAS PARA LA ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS CIENTÍFICOS DE ALTO NIVEL**

Ayudas para las acciones de dinamización de la comunicación de resultados científico-técnicos o de la innovación en congresos internacionales de alto nivel. tienen como finalidad impulsar la cultura científica, tecnológica y de la innovación y mejorar la comunicación de los resultados originales obtenidos.

**Plazo de ejecución:** entre uno y dos años.

**Requisitos mínimos:**

- Disponer de un comité científico en el que participen, además de expertos nacionales, expertos internacionales de reconocido prestigio.
- Tener una asistencia programada de un mínimo de 150 participantes.
- Contar con cofinanciación por parte de otras entidades nacionales o internacionales o de particulares.
- Incluir actividades de divulgación o comunicación del congreso y de sus resultados a la sociedad

**Conceptos subvencionables:**

- Gastos de adquisición de material fungible y suministros.
- Gastos derivados de la publicidad, difusión, traducción y publicación de los resultados de los congresos en forma de actas o en revistas periódicas, incluidas las publicaciones en Open Access.
- Alquiler de salas y equipos audiovisuales, traducción simultánea u otros gastos que genere la organización de los congresos.
- Gastos de viajes y dietas generados por la asistencia y preparación de los congresos.
- Gastos de subcontratación de hasta el 50 % de la cuantía total de la ayuda concedida. Costes indirectos al 100%.

**Plazo:** del 1 al 17 de junio de 2015.

**Convocatoria completa:** [http://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5318](http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5318)

**▼ BECA DE FORMACIÓN EN BIBLIOTECONOMÍA EN EL TC**

Formación teórico-práctica en tareas relacionadas con el estudio y tratamiento bibliográfico de las monografías y las publicaciones periódicas de la biblioteca del Tribunal Constitucional. Los estudios y trabajos realizados quedarán en propiedad del Tribunal.

**Duración:** 12 meses, prorrogables 12 meses más.

**Dotación:** 1.100 euros mensuales brutos

**Plazo:** 11 de junio de 2015.

**Convocatoria completa:** [http://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5211](http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5211)

**▼ BECAS DE FORMACIÓN EN DOCTRINA CONSTITUCIONAL EN EL TC**

Seis becas para la realización de actividades de formación jurídica teórico-práctica relacionadas con la recopilación, clasificación y publicación de la doctrina del Tribunal.

**Duración:** 12 meses, prorrogables 12 meses más.

**Dotación:** 1.100 euros mensuales brutos

**Plazo:** 11 de junio de 2015.

**Convocatoria completa:** [http://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5212](http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5212)

▼ BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA DE DOCUMENTALISTAS EN LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Tres becas individuales para la formación y colaboración en la realización de estudios y trabajos de carácter documental, relacionados con la actividad de la Junta Electoral Central.

**Duración:** 12 meses, prorrogables 12 meses más.

**Dotación:** 1.100 euros mensuales brutos

**Plazo:** 26 de mayo de 2015.

**Convocatoria completa:** [http://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5217](http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5217)

## 2.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ JORNADA “LA COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA ESPAÑOLA EN EL MERCADO INTERNO”

**Lugar y fecha:** Madrid, jueves, 21 de mayo, en la sede del CES, calle de las Huertas, 73.

La creciente internacionalización de la economía mundial ha provocado un incremento de las presiones competitivas sobre las empresas españolas, que se han visto en la necesidad de responder a las mismas de la forma más eficaz posible, no solo en el ámbito global sino también en el interno.

En este contexto, el CES de España ha elaborado un Informe con el fin de analizar la dimensión e importancia del saldo exterior de la economía española en las distintas fases de su ciclo, desde la óptica menos habitual del comportamiento de las importaciones de bienes y servicios, a la hora de intentar impulsar una actividad económica generadora de empleo; temas que serán abordados en esta jornada

**Inscripción y programa completo:** <http://www.ces.es/inscripcion>

## 6.- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

### Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

#### OTROS (SEMINARIOS, CONGRESOS, ETC )

▼ VI “CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE NUEVOS HORIZONTES EN LA EDUCACIÓN”

El objetivo principal de la Conferencia INTE es traer estudiosos, investigadores, educadores, estudiantes, profesionales y otros grupos interesados en la educación para presentar sus obras en ciencias de la educación.

**Fecha:** 10-12 junio 2015.

**Lugar:** Barcelona

**Entrega de resúmenes:** <http://www.int-e.net> o por correo electrónico a: [inte.barcelona@gmail.com](mailto:inte.barcelona@gmail.com) o [inteconferences@gmail.com](mailto:inteconferences@gmail.com)

**Fechas Importantes:**

- Resumen- fecha límite de presentación- : 30 de mayo 2015
- Fecha límite de inscripción: 07 de junio 2015
- Documento completo -fecha límite - : 30 de junio 2015

▼ **CURSO DE VERANO INSTITUTO POLITÉCNICO SANTARÉM**

Se trata de una gran oportunidad para la mezcla de aprendizaje de idiomas, el desarrollo de habilidades específicas, la interacción con los profesores y los estudiantes internacionales.

**Fecha:**

- Primera edición. 20 a 29 de julio
- Segunda edición: 17 a 26 de agosto

**Lugar:** Santarém ( Portugal )

**Precio:** € 650. Esta tarifa incluye todas las actividades del curso y materiales, alojamiento y todas las comidas en las instalaciones.

**Inscripciones:**

[https://docs.google.com/forms/d/1mcKBMVUKkkqvFJE\\_u49y9LMrq5jGFVqhck-OOmO9bU/viewform?c=0&w=1](https://docs.google.com/forms/d/1mcKBMVUKkkqvFJE_u49y9LMrq5jGFVqhck-OOmO9bU/viewform?c=0&w=1)

**Más información en:**

<https://www.facebook.com/pages/IPsantar%C3%A9m-Summer-Course-2015/873428752725057?fref=ts>

## BOE

### 7.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Estudios universitarios. Resolución de 20 de abril de 2015, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de 20 de abril de 2015, de la Conferencia General de Política Universitaria, por el que se determinan las fechas límite de preinscripción, de publicación de listas de admitidos y de inicio del periodo de matriculación en las universidades públicas para el curso académico 2015-2016.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/07/pdfs/BOE-A-2015-5103.pdf>

**BOE 07/05/2015**

Subvenciones. Resolución de 17 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 16 de diciembre de 2014, por la que se conceden subvenciones de la Modalidad A del programa de estancias de movilidad de profesores e investigadores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/07/pdfs/BOE-A-2015-5103.pdf>

**BOE 07/05/2015**

Resolución de 20 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 15 de diciembre de 2014, por

la que se conceden subvenciones de la Modalidad B del programa de estancias de movilidad de profesores e investigadores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/07/pdfs/BOE-A-2015-5108.pdf>

BOE 07/05/2015

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 26 de marzo de 2015, conjunta de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/08/pdfs/BOE-A-2015-5130.pdf>

BOE 08/05/2015

Resolución de 16 de abril de 2015, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/08/pdfs/BOE-A-2015-5131.pdf>

BOE 08/05/2015

**Anuncio de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/09/pdfs/BOE-B-2015-14741.pdf>

BOE 09/05/2015

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 8.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 19 AL 25 DE MAYO

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2015/20150519-20150525.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- Síndrome de Down y Alzheimer
- Promo. XXVI edición de los Cursos de Verano de la UNED
- Noticias. Arte y Ecología
- Noticias. Rupa Nepal
- Noticias. Inauguración Cursos de Verano UNED 2015
- 20 años investigando sobre textos escolares

#### PROGRAMACIÓN DE RADIO

##### RADIO 3: Sin distancias.

- Año Internacional de la Luz 2015: La luz en el arte
- Vidas Académicas en Ingeniería Industrial: Francisco Javier García-Lomas Jung (2ª parte)
- Cómo convertir tu pasión en un negocio on-line

- Motivaciones de los jóvenes para su inserción laboral
- Gamificación en entornos formativos y empresariales
- Meditación en el trastorno mental grave: posibilidades y dificultades
- Arqueología efímera: métodos de trabajo y un caso práctico
- e-port: cartografía atlántica (siglos XIV-XVIII)
- Biología, computación y la historia de la secuenciación molecular
- Alemania ¿la multiculturalidad en crisis?
- Mapa del pensamiento crítico: la postmodernidad y Fredric Jameson
- Voluntariado como modo de inmersión profesional
- Historia y Memoria de la Educación, la revista de la Sociedad Española de Historia de la Educación
- Menores infractores y delitos en adolescentes
- La responsabilidad penal del abogado y responsabilidad civil ex delicto
- Los iberoceltas del Cáucaso en España

#### EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta: Pertenecer a dos culturas, Japón y España
- Heliotropo: Magia Azul, Félix Lineker

#### EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Diderot: el sueño de la razón
- Tendencias en el mundo del queso y del vino

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <https://www.intecca.uned.es/portalavip/emisiones.php?type=Directo> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1158789,93\\_20548450&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## ANEXOS

### 9.- Publicación de Anexo a este número del BICI

Se publica como **Anexo I** al número 31 del BICI el siguiente: “**Normativa transitoria y disposiciones específicas para la tramitación y presentación de tesis doctorales por lo doctorandos que, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, deban realizar la lectura y defensa de su tesis antes de fechas determinadas**”. (Aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 05/05/2015).

El Anexo I se encuentra en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2014-2015/150518/31-Osumario.htm>